

ANEXO 2

HORARIO DE TRANSMISIÓN, COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO PARA LA PRIMERA SESIÓN DE COMPENSACIÓN

	DÍA D - 1		DÍA D	
	INICIO	FIN	INICIO	FIN
I. TRANSMISIÓN DE ARCHIVOS A LAS ESEC				
A. Envío a las ESEC de las Transferencias de Crédito para la Compensación.	16:00	19:00		
II. CÁLCULO Y TRANSMISIÓN DE LAS POSICIONES NETAS BILATERALES Y MULTILATERALES PARA LA PRIMERA COMPENSACIÓN				
A. Cálculo de las Posiciones Netas Bilaterales y Multilaterales y transmisión de los resultados al BCRP.	19:00	20:00		
III. LIQUIDACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO				
A. Constitución de Facilidades Intradíarias en el Sistema LBTR			8:00	8:30
B. El BCRP verifica que las Entidades Participantes cuenten con Recursos Disponibles para cubrir las Posiciones Netas Multilaterales Deudoras y efectúa la liquidación en el Sistema LBTR, informando a la ESEC.			8:15	8:45
C. Si la liquidación no procede, la ESEC calcula las nuevas Posiciones Netas Bilaterales y Multilaterales y transmite los resultados al BCRP para su liquidación.			8:45	9:45
D. La ESEC transmite el resultado de la Compensación a las Entidades Participantes.			8:45	10:00

HORARIO DE TRANSMISIÓN, COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO PARA LA SEGUNDA SESIÓN DE COMPENSACIÓN.

	DÍA D	
	INICIO	FIN
I. TRANSMISIÓN DE ARCHIVOS A LAS ESEC		
A. Envío a las ESEC de las Transferencias de Crédito para la Compensación.	10:00	13:45
II. CÁLCULO Y TRANSMISIÓN DE LAS POSICIONES NETAS BILATERALES Y MULTILATERALES PARA LA SEGUNDA COMPENSACIÓN		
A. Cálculo de las Posiciones Netas Bilaterales y Multilaterales y transmisión de los resultados al BCRP.	13:45	14:30
III. LIQUIDACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		
A. El BCRP verifica que las Entidades Participantes cuenten con Recursos Disponibles para cubrir las Posiciones Netas Multilaterales Deudoras y efectúa la liquidación en el Sistema LBTR, informando a la ESEC.	14:30	15:00
B. Si la liquidación no procede, la ESEC calcula las nuevas Posiciones Netas Bilaterales y Multilaterales y transmite los resultados al BCRP para su liquidación.	15:00	16:00
C. La ESEC transmite el resultado de la Compensación a las Entidades Participantes.	15:00	16:15